

HISTORIOGRAFÍA Y POLÍTICAS DE MEMORIA EN LA ARGENTINA (1977-2013)

María Alejandra Coudannes Aguirre¹

¹Universidad Nacional del Litoral, Argentina

E-mail: macoudan@fhuc.unl.edu.ar

Recibido: 30 Septiembre 2013 / Revisado: 2 Octubre 2013 / Aceptado: 9 Octubre 2013 / Publicación Online: 15 Febrero 2014

Resumen: El presente trabajo describe los avances de la historiografía sobre el pasado reciente en los últimos treinta años de democracia en Argentina (1983-2013). Afirma que ha sido fuertemente influenciada por el accionar de las organizaciones de Derechos Humanos que surgieron en la década del setenta y que continúan vigentes, así como por las políticas de los distintos gobiernos, cada uno de ellos con diferentes posicionamientos y objetivos en la recuperación de los relatos de protagonistas y testigos de la época. Por último, reflexiona sobre las complejas relaciones entre Historia y Memoria, y el rol de historiadores e historiadoras en esta coyuntura.

Palabras clave: Historia Reciente, memorias, políticas de memoria.

Introducción

Los movimientos por la recuperación de la memoria y la administración de justicia, encaradas por las organizaciones de derechos humanos en los años finales de la última dictadura militar (1976-1983), fueron el primer impulso a la investigación de la historia del pasado reciente en Argentina. Como sugiere Carlos Barros, éste ha sido uno de los países pioneros y ha tenido gran influencia e interactuado con movimientos similares en Latinoamérica y España. La memoria ha sido una parte importante de la lucha social, política y cultural en el presente con claras proyecciones hacia el futuro de estas sociedades.¹

Los crecientes reclamos por las personas desaparecidas, su recepción internacional, y la

crisis por la derrota argentina en la guerra de Malvinas (1982), le dieron fuerza a los nuevos movimientos de oposición al régimen. Éstos expresaban las voces de actores cuyo lugar en el espacio público era novedoso, como por ejemplo las mujeres. Las más visibles fueron las “Madres de Plaza de Mayo” y su rol fue fundamental en el logro de los objetivos planteados. Coincidentes en sus demandas pero heterogéneos en una visión de conjunto, lograron consolidar la idea de un mandato o “deber de memoria” a mediados de los años ochenta. El estudio sistemático de estos procesos surgió entonces del contacto con estas prácticas sociales más que de proyectos académicos², en un contexto en que las ciencias sociales comenzaban a su vez a reconstruirse luego de la represión y persecución sufrida por muchos de sus principales referentes en las universidades y otros centros de investigación.

Sin embargo, los numerosos trabajos de síntesis hoy existentes, coinciden en señalar que la apropiación de este objeto por parte de la historiografía fue más bien tardía en relación con las otras ciencias sociales (sus estudios sobre la cultura política, los regímenes autoritarios y las transformaciones económicas) o la producción ensayística. Esto se debió a varios motivos: la escasez de fuentes disponibles, la resistencia de los historiadores de más trayectoria a analizar un pasado tan cercano en el tiempo³ -y sus juicios positivistas sobre la objetividad que suponían era necesario preservar, al tiempo que evitar “contaminación” con la política-, pero también el considerable peso que todavía tenían los traumas individuales y colectivos. Por eso, las primeras iniciativas

resultaron marginales y provenientes de los miembros más jóvenes del campo.

En la segunda mitad de la década del noventa comenzó a cuestionarse en Argentina el silencio a esta etapa. Desde entonces se han creado varios centros, asociaciones y redes para el estudio y recuperación de fuentes⁴, las publicaciones de equipos de investigación y tesis de posgrado no han dejado de crecer y se ha multiplicado el interés en encuentros y jornadas. Además de los cambios globales de finales de los ochenta, que agudizaron una percepción distinta del tiempo y asistieron a la irrupción de nuevos movimientos sociales, la crisis de 2001 en nuestro país habría servido para cuestionar la autocomplacencia de la década menemista y buscar explicaciones a lo que estaba sucediendo, lo que implicaba considerar los últimos treinta o cuarenta años de historia.⁵

De la misma manera la historia oral comenzó a dar sus primeros pasos bajo el impulso de las vinculaciones académicas con el exterior y un mayor interés y apertura a lo que tenían para decir protagonistas y testigos de la época. Todavía con resistencias, propició el debate teórico y metodológico en el seno de la disciplina, la revisión de preguntas, periodizaciones, temáticas, y la construcción de archivos.

Las primeras aproximaciones al pasado reciente se centraron en la última dictadura militar pero no sin discusión. Hoy está aceptado que estos procesos deben plantearse en un contexto mayor: el golpe de estado que derrocó al gobierno de Juan Domingo Perón en 1955 o, por lo menos, los años sesenta. Y sus límites temporales se han extendido también hasta abarcar la actualidad.⁶ Como señalan Franco y Levín, “los criterios no son –ni tendrían por qué serlo- historiográficamente «asépticos».”⁷

Como señaló Mudrovcic, se trata de “pasados en conflicto”, es decir “pasados traumáticos”, “pasados límites o extremos”, “pasados que no pasan”, etc. Estos plantean según la autora todo tipo de problemas -políticos, jurídicos, morales, sociales y teóricos- como por ejemplo,

“... cómo pudieron haber ocurrido, quiénes deben ser juzgados, bajo qué figura jurídica, el tipo de resarcimiento a las víctimas (dando por descontado que se pueda esclarecer completamente cualquier «zona gris»),

designación de espacios públicos para «resguardar» su memoria, decisiones teóricas acerca del grado de comprensión que podamos alcanzar de los mismos, implicancias morales y políticas de tales decisiones, etc.”⁸

En Argentina, cada gobierno desde el año 1983, ha tenido su propia versión del tema, acorde a imágenes distintas de la democracia y la justicia. Desde la “Teoría de los dos demonios” de Alfonsín, pasando por las narrativas de pacificación, reconciliación y olvido del presidente Menem⁹, a la cooptación de algunas organizaciones de Derechos Humanos, desplegados éstos como principal bandera política, en los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner, cada uno ha tenido sus cuestionamientos.

Hay que insertar las políticas de cada etapa en un contexto internacional signado por la consolidación del “paradigma de los derechos humanos” que permitió la interpretación de los crímenes de los regímenes dictatoriales. De ahí se derivaron normativas como la “Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes” (1987), la “Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas” (1992), la Declaración de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena 1993), el Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional (1998), pero también el reconocimiento e imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad y la ampliación de la jurisdicción de algunos países.

Debe destacarse el importante papel desempeñado por el ex juez Baltasar Garzón en la puesta en práctica de una “jurisdicción universal”. En Latinoamérica, los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, tuvieron también impacto e influencia.¹⁰ De manera simultánea a estos procesos de reparación y justicia, algunos historiadores salieron de su encierro académico para intervenir públicamente.¹¹

Este nuevo compromiso excede las fronteras nacionales, y se ve facilitado por la difusión del conocimiento y de las comunicaciones en la era digital. Se puede apreciar en hechos concretos como la pronta respuesta de la comunidad historiográfica global en apoyo a los que están involucrados en actividades de recuperación de memoria y verdad históricas.¹²

1. Memoria e historia en los años ochenta

Con un importante grado de consenso de la sociedad, Raúl Alfonsín (1983-1989) inició el juicio a las Juntas militares. A cinco días de asumir como presidente había creado la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) para investigar las violaciones a los derechos humanos ocurridos en el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983). La mayoría de las organizaciones (la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, Abuelas de Plaza de Mayo, Centro de Estudios Legales y Sociales, etc.) aportó datos y denuncias a su tarea, con excepción de Madres de Plaza de Mayo, aunque muchas de sus integrantes participaron a título personal. En su informe “Nunca Más” estaban presentes los principales argumentos que luego serían reconocidos como una “Teoría de los dos demonios”, es decir la atribución de responsabilidades casi equivalentes a los militares y a los miembros de las organizaciones armadas subversivas. Otro punto a destacar es la omisión del dato de que el plan sistemático de represión ejecutado por las Fuerzas Armadas se puso en marcha con anterioridad al golpe de estado. El discurso político del presidente y sus colaboradores apuntaba a revalorizar la democracia, entendida esta como algo totalmente opuesto a la dictadura. En esta perspectiva la sociedad era una víctima inocente de un proceso “anómalo” en la historia del país y ahora el estado recuperaba su rol de actor “imparcial” en la búsqueda del bienestar general, garante de derechos, lo cual también implicaba negar su identidad de clase. Acorde a esto, se despolitizaba la figura del detenido-desaparecido obviando su condición de militante.¹³

“[El] contexto de producción para las narrativas sobre el pasado reciente estuvo compuesto, en primer lugar, por aquellos discursos que eligieron hablar de la transición democrática a partir de la construcción de una genealogía organizada en torno a la historia de la democracia y la república perdidas. El relato del objeto y el rumbo perdidos se reforzaba, en la medida en que para estas versiones habían sido las recurrentes irrupciones de fuerzas intolerantes y sectarias las que habían desviado a la sociedad argentina del sendero

que se había trazado en los orígenes. Desde esta perspectiva, las raíces y los motivos de la violencia política de nuestro país resultaban externas ajenas a los «sectores democráticos» que se constituyeron como tales en tanto emisores de esos relatos.”¹⁴

En el campo de los estudios se dio algo similar. Muchos habían sido intelectuales comprometidos con la militancia revolucionaria. Ahora se trataba de imponer la idea de que la investigación no debía estar politizada, en un marco favorable como fue la “crisis de los grandes relatos” y la creciente profesionalización de los historiadores.¹⁵ Para Vezetti, el “Nunca Más” fue una especie de pacto que posibilitaría la diferenciación definitiva del pasado y la constitución de la democracia como promesa.¹⁶

2. Los años noventa

Según Palermo el relato del presidente Carlos Menem (1989-1999) fue más simple. El olvido y la minimización del pasado permitirían la reconciliación. De igual manera los indultos a altos jefes militares tuvieron la excusa de la pacificación.¹⁷ El clima de impunidad, que se había comenzado a gestar en el gobierno precedente con la aprobación de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final¹⁸, y el descontento resultante con el accionar del poder judicial, motivaron una revisión crítica de las políticas gubernamentales de la transición democrática, tanto por las organizaciones de derechos humanos como desde el campo científico. Se mencionan a continuación dos fenómenos singulares.

Por un lado el surgimiento de la agrupación H.I.J.O.S. – Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio-, que reunía a los hijos de desaparecidos, asesinados, ex presos políticos o exiliados por la represión; un grupo de jóvenes que exigían justicia y reivindicaban la militancia política de sus padres. Así como en la transición democrática se había despolitizado la figura del desaparecido, ahora se ponían de relieve los ideales, las virtudes personales, la abnegación y la entrega de los fallecidos. Se tendía a pensar que éstos no habían portado otras armas más que las de sus valores e ideales.¹⁹

Uno de los aspectos más originales de H.I.J.O.S. fue hacer ver las continuidades entre el proyecto socioeconómico de la dictadura y el de los

gobiernos democráticos posteriores. Desde este punto de vista, la lucha contra las políticas neoliberales era la prolongación de las luchas de sus padres. Lo hicieron a través de los “escraches”, como una vía no convencional para expresar su impotencia frente a la liberación de figuras claves del terrorismo de estado.²⁰ La aguda pregunta por las responsabilidades en los hechos acontecidos comenzó a extenderse a otros actores, eventuales cómplices de los militares, como miembros de la Iglesia católica, medios de prensa, partidos políticos, sindicatos e intelectuales.²¹

De manera similar a lo sucedido en Europa y otros países del Cono Sur, la memoria fue una importante vía de entrada a la escritura de la historia reciente en los últimos años del siglo XX.

“Así, fue la llegada de los estudios sobre la memoria la que amplió, en muchos sentidos, el campo de estudios sobre el pasado reciente. Si no se podía hacer «Historia» del período, con los procedimientos propios de la disciplina, resultaba aceptado reflexionar sobre su persistencia en la memoria o sobre las dimensiones ético-políticas de un pasado dominado por la violencia política y la represión, a tono con lo que sucedía en otros contextos académicos internacionales. Indagar sobre la memoria de aquel período tan conflictivo se revelaba como menos urticante, probablemente porque podía dar cuenta de la multiplicidad de registros de memoria (no hay una única memoria de ese pasado) frente a la «fijeza» que el conocimiento histórico construido con todas las reglas del campo disciplinar podía presentar.”²²

Desde la historiografía y las ciencias sociales, se comenzaron a indagar con entusiasmo aspectos referidos al funcionamiento de la memoria social y su antítesis –el olvido–, la selección de lo que se recuerda, los usos del pasado y su resignificación a través del tiempo y las distintas generaciones, la relación memoria-historia, memorias privadas y públicas, los sentidos de las conmemoraciones, entre otros. Algunos de los autores que realizaron aportes fundamentales fueron Maurice Halbwachs, Yosef Yerushalmi, Andreas Huyssen, Pierre Nora y Paul Ricoeur, interpretados en nueva clave o leídos por primera vez. Otra novedad fue el paso de un análisis centrado en los problemas de la transición democrática (cómo reconstruir moral

y simbólicamente la sociedad después de la dictadura) a un enfoque más centrado en el sujeto y las identidades sociales. En esto último tuvo un papel decisivo la historia oral.²³ En el plano local pueden mencionarse los trabajos de Marcelo Cavarozzi sobre autoritarismo y democracia, Elizabeth Jelin sobre el movimiento de derechos humanos, y María Matilde Ollier sobre la violencia política, entre otros. En los albores del nuevo siglo, el discurso favorable a los militares encontraba cada vez más dificultades para cuestionar el de las organizaciones de Derechos Humanos, en particular, en las conmemoraciones.²⁴

3. La última década

Nora Rabotnikof, exiliada argentina en México, ha afirmado que hoy existe en nuestro país una hipertrofia de la memoria que lleva “la delantera a la historiografía en ese procesamiento del pasado” y produce un “desbalance entre historia y memoria”.²⁵

Durante la gestión de Néstor Kirchner (2003-2007) se derogaron las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, se consagró la iniciativa aprobada por el Congreso en el año 2002 de establecer el 24 de marzo como “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, y se reabrieron los “Juicios por la Verdad” que habían sido impulsados por las organizaciones de DDHH varios años atrás. Los delitos fueron calificados como “crímenes de lesa humanidad”, por lo tanto sujetos al derecho internacional, y no ya a leyes como las derogadas. Se convalidó de esta manera una jurisdicción universal.²⁶

Para Lessa, el discurso de Kirchner trató de diferenciarse no sólo de la dictadura sino de los presidentes anteriores. Su concepción de justicia no estaría relacionada solamente con el castigo a los crímenes sino también con la impunidad y la desigualdad social instaurada en los años noventa. Es cuestión de debate si se trata de un nuevo discurso fundacional. Algunos critican su pretensión de que las políticas de Derechos Humanos comenzaron con él y que las víctimas del terrorismo del estado deban ser consideradas como una especie de héroes de un pasado revolucionario, luchadores por la democracia, reivindicando los violentos años setenta.²⁷

Para el sociólogo Novaro, la salida de la crisis de 2001 significó la vuelta de posiciones de izquierda anteriores a la transición democrática, que aprovecharon el descrédito de las opciones

moderadas y socialdemócratas, y construyeron, a partir del gobierno de Kirchner, un revisionismo histórico y político que persigue fundamentalmente la reparación.²⁸ Para Florencia Levín, esta política no ha logrado generar consensos importantes en la sociedad argentina en torno a los DDHH, siquiera en las propias organizaciones destinadas a su defensa y reivindicación. Por el contrario, coexisten y compiten distintas memorias: la de la “guerra sucia” y la “guerra revolucionaria”, la “teoría de los dos demonios”, “las luchas por la defensa de la justicia, los derechos humanos y la impugnación del pasado como un todo”.²⁹ Sin embargo, es indudable que constituyó un avance en relación con la definitiva puesta en marcha de nuevos juicios a los represores, la restitución de la identidad a los bebés apropiados por la dictadura o la democratización de lugares emblemáticos como la Escuela de Mecánica de la Armada.³⁰

Como ya se consignó en la introducción, en los últimos tiempos se asiste a una explosión de los estudios sobre el pasado reciente, de las mesas en jornadas o encuentros específicos sobre la temática. El primero se realizó en la Universidad Nacional de Rosario en el año 2003 y fue organizado por el Centro de Estudios de Historia Obrera de la Universidad Nacional de Rosario. Contó con la participación activa de investigadores de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad Nacional del Litoral, del Centro de Documentación e Investigación sobre las Izquierdas (CEDINCI) y de la Universidad de Buenos Aires.³¹ En el ínterin, han aparecido nuevos temas como el estudio de las conmemoraciones, el nacionalismo, el Mundial de fútbol de 1978 o la guerra de las Malvinas. Según Jelin, la integración de una perspectiva de género es una tarea pendiente.³²

Es necesario mencionar que no se ha tratado de un devenir armonioso. Varios autores hacen referencia a las disputas intergeneracionales o por diferencias ideológicas, teóricas y políticas. Los más jóvenes se han abocado al estudio de este pasado de una manera más inmediata y menos prejuiciosa que los “consagrados”, no sólo como historiadores sino como ciudadanos pues continúa estando vigente en su propio presente. De hecho su desarrollo inicial ha obedecido más a preocupaciones e intereses individuales que a agendas estructuradas de indagación. A diferencia de las décadas anteriores, y en respuesta a la demanda social, muchos historiadores e historiadoras se atreven

a intervenir pública y políticamente en los medios, en los movimientos sociales, en las instancias judiciales, etc. Ello obliga a identificar y cuestionar los prejuicios y mitos que suelen estar asociados a las memorias y ello sólo se logrará con explicaciones más complejas y rigurosas de la historiografía.³³

Hoy la tendencia es a la “normalización” de las prácticas investigativas. La construcción de fuentes orales y la apertura de archivos han modificado el panorama y el gran desafío, según Águila, es el paso de la Memoria a la Historia.³⁴ Otras cuestiones importantes son el agotamiento -la pérdida de consenso- de la Teoría de los dos Demonios y, además, la problematización de las visiones que insisten en conceptualizar a las víctimas como héroes inocentes.³⁵

Un libro clave es la compilación llevada a cabo por las jóvenes historiadoras Marina Franco y Florencia Levín en *Historia reciente, perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (2007). Este da cuenta del progresivo reconocimiento de la “Historia reciente” como campo legítimo de investigación en Argentina y la preferencia sobre otras denominaciones: historia del tiempo presente, historia inmediata, historia vivida, historia actual, etc. En esa obra se establece un canon³⁶ que asocia historia reciente a un pasado traumático no clausurado -guerras mundiales, holocaustos, genocidios- y se pregunta centralmente por qué fue posible que ocurrieran. En ese mismo año, Levín opinaba que la historia reciente -que a su entender comienza con Perón- era notablemente objeto de debate, pero no de los historiadores, sino de políticos y asociaciones civiles que reclamaban alguna verdad sobre ese pasado.³⁷

En uno de sus capítulos, es particularmente significativa la siguiente descripción de Enzo Traverso. Resulta una buena síntesis de las tendencias descriptas a lo largo del presente artículo:

“El libro de Ludmila da Silva Catela *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de familiares desaparecidos* (2001) me parece un buen ejemplo de investigación histórica que hace de la memoria su objeto al inscribirse conscientemente en un contexto sensible donde, de manera inevitable, participa de un uso público de la historia. [...] Primero, la historia *oral*, pues la autora

ha realizado una investigación entre familiares (padres, hijos, hermanos y hermanas) de desaparecidos de La Plata, una ciudad donde la represión de la dictadura militar fue particularmente virulenta y extendida. [...] Segundo, la historia política: cómo los familiares comenzaron a organizarse, cómo encontraron la fuerza para actuar públicamente, para inventar formas de lucha (denuncia, contra-información) y símbolos (el *pañuelo*, etc.). Cómo esas acciones respondían a un imperativo moral, a una necesidad personal y cómo se transformaron en un movimiento político con un amplio impacto sobre el conjunto de la sociedad civil. Cómo las madres y a veces las abuelas, quienes eran amas de casa, se transformaron en las líderes de un movimiento de la sociedad civil contra la dictadura militar. Junto a la historia oral y la historia política, la *antropología* y la *psicología*: un estudio sobre el sufrimiento y sobre la imposibilidad del duelo ligados a la desaparición. Los familiares saben que los desaparecidos están muertos, pero no pueden considerarlos como tales porque sus cuerpos jamás fueron recuperados, de donde se derivan las especificidades, incluso la creatividad, de una rememoración que acompaña ese duelo a la vez interminable e imposible: la marcha de las Madres, la aparición de los pañuelos, las fotos de desaparecidos en la prensa, el «acoso» a las autoridades, la apertura de archivos, los procesos judiciales, la búsqueda de los cuerpos de las víctimas, los «escraches» ante las casas de los torturadores, etc. Una rememoración profundamente anclada en el presente, como lo prueban las madres y los hijos que apoyan los piquetes de desocupados pues la lucha de los piqueteros por la «dignidad humana» es la misma que la de sus hijos y padres asesinados por la dictadura. He aquí entonces un libro de historia donde el objeto es la memoria individual y colectiva, un libro tanto más logrado puesto que, incluso entrando en empatía con los testigos, la autora no se identifica con ellos ni pretende hablar en su nombre, sino que guarda siempre una distancia crítica.”³⁸

Palabras finales

Actualmente parece haber cierto consenso en que los historiadores pueden y deben opinar sobre los acontecimientos que marcan el

presente del país. En 2005, el reconocido historiador Tulio Halperín Donghi manifestaba su falta de reparos a la escritura de la historia contemporánea al investigador mientras se tomaran los recaudos necesarios respecto del tratamiento de las fuentes. Si bien exige una mayor selección, la sobreabundancia de información sería una ventaja respecto del estudio de épocas más lejanas en el tiempo.³⁹ Si bien no es masiva, es posible apreciar una creciente participación de historiadores y científicos generales en los medios de comunicación.

Para Barros es necesario practicar una historiografía inteligente, compleja, interactiva, procesual, no factual, superadora del positivismo que todavía se cuele en los planteos de muchos historiadores actuales.⁴⁰

*“Es inevitable, y necesario, que la Historia Inmediata sea una historia comprometida pero plural y profesional. Es decir, una historia honesta, como defendía Bloch en La extraña derrota; una historia competitiva y concurrencial con las otras disciplinas del presente; una historia con valores [...]. Una historia sin celos porque habremos de compartir la Historia Inmediata con otros sujetos: académicos, históricos, sociales y políticos. Es positivo para el historiador profesional el hecho de que hoy «todo el mundo quiera escribir la historia». Debemos participar, por tanto, en el debate cultural, social y político sobre la historia, sin exigir privilegios «exclusivos».”*⁴¹

Según Traverso, el historiador debe asumir que la profunda imbricación entre historia contemporánea, memoria y justicia provoca tensiones y contradicciones, así como tiene un papel fundamental en la formación de conciencia histórica. Sólo así podrá emprender un trabajo riguroso.⁴² Para Franco y Levín se trata de comprender que el discurso historiográfico es un discurso ideológico y que a menudo no es posible escindir profesión y compromiso.⁴³ Sin embargo, ello no quiere decir dar por supuesto lo que debe problematizarse o desnaturalizarse. Las preguntas políticas pueden transformarse en interesantes interrogantes históricos⁴⁴ y deben plantearse nuevas preguntas a las memorias.⁴⁵ Haber superado la falacia de la necesidad de “distancia temporal” para abordar este período no justifica omitir aquellos aspectos “incómodos” para las propias convicciones personales.⁴⁶

Bibliografía

Águila, G. (2012), “La *Historia Reciente* en la Argentina: un balance”. *Historiografías* 3, 62-76.

Altamirano, C. (2007), “Pasado presente”, en Lida, C., Crespo, H. y Yankelevich, P. (comp.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México, El Colegio de México, 17-34.

Apaza, H. (2007), “Un capítulo ausente en «*Historia Reciente*»: la constitución y consolidación de un campo historiográfico académico”. *Interpretaciones. Revista de Historiografía Argentina* 3, s/n de páginas.

Bacha, H. (2011), “Desafíos historiográficos en la historia del pasado reciente. Entrevista con Federico Lorenz”. *Quinto Sol*, 15-2, 1-22.

Barros, C. (2006), “La historiografía y la historia inmediata: La experiencia latina de Historia a Debate (1993-2006)”. *HAOL* 9, 2006, 193-6.

Barros, C. (2011), “Historia de la memoria, memoria de la historia”, conferencia en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. México D.F., 5 de diciembre. [Audio en línea] Disponible desde Internet en: <<http://www.h-debate.com/cbarros/spanish/audio.htm>> [con acceso el 10-08-2013].

Bonaldi, P. (2006), “Hijos de desaparecidos, entre la construcción de la política y la construcción de la memoria”, en Jelin, E. y Sempol, D. (ed.), *Pasado en el futuro: los movimientos juveniles*. Buenos Aires, Siglo XXI, 143-184.

Brienza, L. (2008), “La escritura de la historia del pasado reciente en la Argentina democrática”. *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, año 8, 8, 223-241.

Chama, M.S. y Sorgentini, H.A. (2010), “A propósito de la memoria del pasado reciente argentino: Notas sobre algunas tensiones en la conformación de un campo de estudios”. *Aletheia*, vol. 1, 1, s/n de páginas.

Franco, M. y Levín, F. (2007), “El pasado cercano en clave historiográfica”, en Franco, M. y Levín, F. (comp.), *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós, 31-65.

Jelin, E. (2003), *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales*. Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social.

Jelin, E. (2012), “Revisitando el campo de las memorias: Un nuevo prólogo”, en Jelin, E., *Los trabajos de la memoria*. Lima, IEP. [En línea]

Disponible desde Internet en: <<http://memoria.ides.org.ar/publicacionespublicacion-de-actividades-realizadasrevisitando-el-campo-de-las-memorias-un-nuevo-prologo>> [con acceso el 19-08-2013].

Lessa, F. (2011), “*Ni Olvido ni Perdón*. Present pasts and the Struggle for Memory in Argentina, 1976-2010”. Third Global International Studies Conference. Portugal, University of Porto, 17 a 20 de agosto.

Levín, F. (2010), “Violencia, trauma y el fenómeno de la memoria”. *Materiales de clase 1 del curso La historia reciente como desafío a la investigación y el pensamiento en ciencias sociales (Perspectivas: historiográfica, sociopolítica y cultural)*. Buenos Aires, CAICYT- CONICET, 13 páginas.

Lorenz, F. G. (2002), “¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976”, en Jelin, E. (comp.), *Conmemoraciones: Las disputas en las fechas “in-felices”*. Madrid, Siglo XXI, 53-100.

Molinero, L. (2013), “La Teoría de los dos demonios y la construcción de legitimidad del orden democrático (1983-1985)”. X Jornadas de Sociología de la UBA. Buenos Aires, 1 a 6 de julio.

Mudrovcic, M. I. (2009), “Representar pasados en conflicto”, en Mudrovcic, M. I. (ed.), *Pasados en conflicto. Representación, mito y memoria*. Buenos Aires, Prometeo, 13-31.

Novaro, M. (2006), “Izquierda y populismo en la política argentina: del fracaso del Frepaso a las incógnitas del kirchnerismo”, en Pérez Herrero, P. (comp.), *La izquierda en América Latina*. Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset y Fundación Pablo Iglesias, 115-190.

Palermo, V. (2004), “Entre la memoria y el olvido: represión, guerra y democracia en la Argentina”, en Novaro, M. y Palermo, V. (comp.), *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires, Edhasa, 169-191.

Peker, L. (2007), “Respuestas nuevas a preguntas urgentes”. *Diario Página 12*, 13 de julio. Disponible desde Internet en: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplemento/s/las12/13-3471-2007-07-13.html>> [con acceso el 8-8-2013].

Pikielny, A. (2005), “Tulio Halperin Donghi historiador: «Kirchner es una mezcla de muchacho peronista y contador suizo»”. *Revista Debate*. Disponible desde Internet en: <<http://www.gacemail.com.ar/notas.php?idnota=3604>> [con acceso el 10-8-2013].

Pittaluga, R. (2006), “Del silencio a las nuevas preguntas”. *Puentes*, año 6, 17, 36-40.

Pittaluga, R. (2007), “Miradas sobre el pasado reciente argentino. Las escrituras en torno a la militancia setentista (1983-2005)”, en Franco, M.; Levín, F. (comp.), *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós, 125-152.

Rabotnikof, N. (2007), “Memoria y política a treinta años del golpe”, en Lida, C., Crespo, H. y Yankelevich, P. (Comp.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México, El Colegio de México, 259-284.

Romero, L. A. (2006), “La memoria del Proceso argentino y los problemas de la democracia: La memoria, el historiador y el ciudadano”. XII Encuentro Regional de Historia, Associação Nacional de Historia, Universidad Federal Fluminense, 14 a 18 de agosto.

Traverso, E. (2007), “Historia y memoria. Notas sobre un debate”, en Franco, M. y Levín, F. (comp.), *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós, 67-96.

Vezzetti, H. (2007), “Conflictos de la memoria en la Argentina. Un estudio histórico de la memoria social”, en Pérotin-Dumon, A. (dir.), *Historizar el pasado vivo en América Latina*. [Libro en línea] Disponible desde Internet en: <<http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/vezzetti.pdf>> [con acceso el 15-8-2013].

Vezzetti, H. (2009), “Dos cuestiones en las políticas actuales de la memoria en Argentina”, en Mudrovic, M. I. (ed.), *Pasados en conflicto. Representación, mito y memoria*. Buenos Aires, Prometeo, 157-171.

Notas

¹ Barros, C., “Historia de la memoria, memoria de la historia”, conferencia en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. México D.F., 5 de diciembre de 2011. [Audio en línea] Disponible desde Internet en: <<http://www.h-debate.com/cbarros/spanish/audio.htm>> [con acceso el 10-8-2013].

² Jelin, E., *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales*. Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social, 2003.

³ Brienza, L., “La escritura de la historia del pasado reciente en la Argentina democrática”. *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, año 8, 8, 2008, 223-241.

⁴ Algunas de las instituciones y redes que se ocupan de los estudios sobre la memoria y la historia reciente son: Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Historia Reciente (RIEHR), subsidiada por universidades nacionales (UNGS y UBA) y el Fondo de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires; Red de Archivos Orales

(RAO), proyecto interuniversitario (UBA, UNR, UNC, UNSa, UNCuyo, UNNE, UNMdP, UNCo, UNS, UNL) financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT) y la Secretaría de Políticas Universitarias de la República Argentina; Núcleo de Estudios sobre Memoria del Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES); Comisión Provincial por la Memoria (La Plata-Buenos Aires), organismo público extra-poderes que funciona de manera autónoma y autárquica, creada el 13 de julio de 2000 a través de leyes provinciales; Memoria abierta, acción coordinada de organizaciones argentinas de Derechos Humanos, tiene apoyo oficial y de otras entidades no gubernamentales, locales y extranjeras.

⁵ Pittaluga, R., “Del silencio a las nuevas preguntas”. *Puentes*, año 6, 17, 2006, 36-40.

⁶ Águila, G., “La *Historia Reciente* en la Argentina: un balance”. *Historiografías* 3, 2012, 62-76.

⁷ Franco, M.; Levín, F., “El pasado cercano en clave historiográfica”, en Franco, M. y Levín, F. (ed.), *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós, 2007, 57.

⁸ Mudrovic, M. I., “Representar pasados en conflicto”, en Mudrovic, M. I. (ed.), *Pasados en conflicto. Representación, mito y memoria*. Buenos Aires, Prometeo, 2009, 15.

⁹ Lessa, F., “*Ni Olvido ni Perdón*. Present pasts and the Struggle for Memory in Argentina, 1976-2010”. Third Global International Studies Conference. Portugal, University of Porto, 17 a 20 de agosto de 2011.

¹⁰ Jelin, E. 2012; 2013, “Revisitando el campo de las memorias: Un nuevo prólogo”, en [Jelin, E.], *Los trabajos de la memoria*. Lima, IEP. [En línea] Disponible desde Internet en: <<http://memoria.ides.org.ar/publicacionespublicacion-de-actividades-realizadasrevisitando-el-campo-de-las-memorias-un-nuevo-prologo>> [con acceso el 19-08-2013].

¹¹ Barros, C., “Historia de la memoria...”, op. cit.

¹² Concretamente, a través de la red de Historia a Debate: <http://www.h-debate.com/>

¹³ Molinaro, L., “La *Teoría de los dos demonios* y la construcción de legitimidad del orden democrático (1983-1985)”. X Jornadas de Sociología de la UBA. Buenos Aires, 1 a 6 de julio de 2013.

¹⁴ Pittaluga, R., “Miradas sobre el pasado reciente argentino. Las escrituras en torno a la militancia setentista (1983-2005)”, en Franco, M. y Levín, F. (comp.), *Historia reciente: perspectivas...*, op. cit., 128.

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Vezzetti, H., “Dos cuestiones en las políticas actuales de la memoria en Argentina”, en Mudrovic, M. I. (ed.), *Pasados en conflicto. Representación, mito y memoria*. Buenos Aires, Prometeo, 2009, 157-171.

¹⁷ Palermo, V., “Entre la memoria y el olvido: represión, guerra y democracia en la Argentina”, en Novaro, M.; Palermo, V. (ed.), *La historia reciente*.

Argentina en democracia. Buenos Aires, Edhasa, 2004, 169-191.

¹⁸ La primera establecía que los delitos cometidos por la mayor parte de los miembros de las Fuerzas Armadas durante la dictadura militar no eran punibles ya que los subordinados se limitan a obedecer las órdenes emanadas de sus superiores. La segunda refería a la caducidad de la acción penal contra los imputados.

¹⁹ Vezzetti, H., “Dos cuestiones en las políticas actuales de la memoria...”, op. cit.

²⁰ Bonaldi, P., “Hijos de desaparecidos, entre la construcción de la política y la construcción de la memoria”, en Jelin, E. y Sempol, D. (ed.), *Pasado en el futuro: los movimientos juveniles*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2006, 143-184.

²¹ Vezzetti, H. 2007. “Conflictos de la memoria en la Argentina. Un estudio histórico de la memoria social”, en [Pérotin-Dumon, A. (dir.)], *Historizar el pasado vivo en América Latina*. [Libro en línea] Disponible desde Internet en: <<http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/vezzetti.pdf>> [con acceso el 15-8-2013].

²² Águila, G., “La *Historia Reciente* en la Argentina...”, op. cit., 67.

²³ Chama, M. S. y Sorgentini, H. A., “A propósito de la memoria del pasado reciente argentino: Notas sobre algunas tensiones en la conformación de un campo de estudios”. *Aletheia*, vol. 1, n° 1, 2010, s/n de páginas.

²⁴ Lorenz, F. G., “¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976”, en Jelin, E. (comp.), *Conmemoraciones: Las disputas en las fechas “in-felices”*. Madrid, Siglo XXI, 2002, 53-100.

²⁵ Rabotnikof, N., “Memoria y política a treinta años del golpe”, en [Lida, C.; Crespo, H.; Yankelevich, P. (Comp.)], *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México, El Colegio de México, 2007, 262-4.

²⁶ Vezzetti, H. 2007. “Conflictos de la memoria en la Argentina...”, op. cit.

²⁷ Lessa, F., “*Ni Olvido ni Perdón...*”, op. cit.

²⁸ Novaro, M., “Izquierda y populismo en la política argentina: del fracaso del Frepaso a las incógnitas del kirchnerismo”, en [Pérez Herrero, P. (comp.)], *La izquierda en América Latina*. Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset y Fundación Pablo Iglesias, 2006, p. 189. Ver también Altamirano, C., “Pasado presente”, en [Lida, C.; Crespo, H.; Yankelevich, P. (Comp.)], *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México, El Colegio de México, 2007, 17-34.

²⁹ Levín, F., “Violencia, trauma y el fenómeno de la memoria”. *Materiales de clase 1 del curso La historia reciente como desafío a la investigación y el pensamiento en ciencias sociales (Perspectivas: historiográfica, sociopolítica y cultural)*. Buenos Aires, CAICYT- CONICET, 2010, 10-11.

³⁰ La ESMA funcionó durante la última dictadura militar como un centro clandestino de detención,

tortura y desaparición. Desde 2004 aloja el Archivo Nacional de la Memoria, fue declarado “Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos”, más tarde Monumento Histórico Nacional. Recientemente, se convirtió en la sede del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos de la UNESCO.

³¹ Levín, F., “Violencia, trauma...”, op. cit.

³² Jelin, E. 2012; 2013. “Revisitando el campo de las memorias...”, op. cit.

³³ Águila, G., “La *Historia Reciente* en la Argentina...”, op. cit., 76.

³⁴ Ibid.

³⁵ Vezzetti, H., “Dos cuestiones en las políticas actuales de la memoria...”, op. cit.

³⁶ Apaza, H., “Un capítulo ausente en «*Historia Reciente*»: la constitución y consolidación de un campo historiográfico académico”. *Interpretaciones. Revista de Historiografía Argentina* 3, 2007, s/n de páginas. Hay quienes cuestionan esta asociación entre historia del presente y lo traumático y siguen la línea teórica de Julio Aróstegui. Ver por ejemplo: Alonso, L. y Falchini, A. (ed.), *Memoria e historia del pasado reciente: Problemas didácticos y disciplinares*. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2009.

³⁷ Opinión de Florencia Levín, en Peker, L., “Respuestas nuevas a preguntas urgentes”, *Diario* Página 12, 13 de julio de 2007. Disponible desde Internet en: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-3471-2007-07-13.html>> [con acceso el 8-8-2013].

³⁸ Traverso, E., “Historia y memoria. Notas sobre un debate”, en [Franco, M.; Levín, F. (comp.)], *Historia reciente: perspectivas...*, op. cit., 79-80.

³⁹ Pikielny, A., “Tulio Halperin Donghi historiador: «Kirchner es una mezcla de muchacho peronista y contador suizo»”, en *Revista Debate*, 2005. Disponible desde Internet en: <<http://www.gacemail.com.ar/notas.php?idnota=3604>> [con acceso el 10-8-2013].

⁴⁰ Barros, C., “Historia de la memoria...”, op. cit.

⁴¹ Id., “La historiografía y la historia inmediata: La experiencia latina de Historia a Debate (1993-2006)”. *HAOL* 9, 2006, 194.

⁴² Traverso, E., “Historia y memoria. Notas sobre un debate”, op. cit.

⁴³ Franco, M.; Levín, F., “El pasado cercano en clave historiográfica”, en [Franco, M.; Levín, F. (comp.)], *Historia reciente: perspectivas...*, op. cit.

⁴⁴ Chama, M. S.; Sorgentini, H. A., “A propósito de la memoria del pasado reciente...”, op. cit.

⁴⁵ Brienza, L., “La escritura de la historia del pasado reciente...”, op. cit.

⁴⁶ Franco, M.; Levín, F., “El pasado cercano en clave historiográfica”, en [Franco, M.; Levín, F. (comp.)], *Historia reciente: perspectivas...*, op. cit.